

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

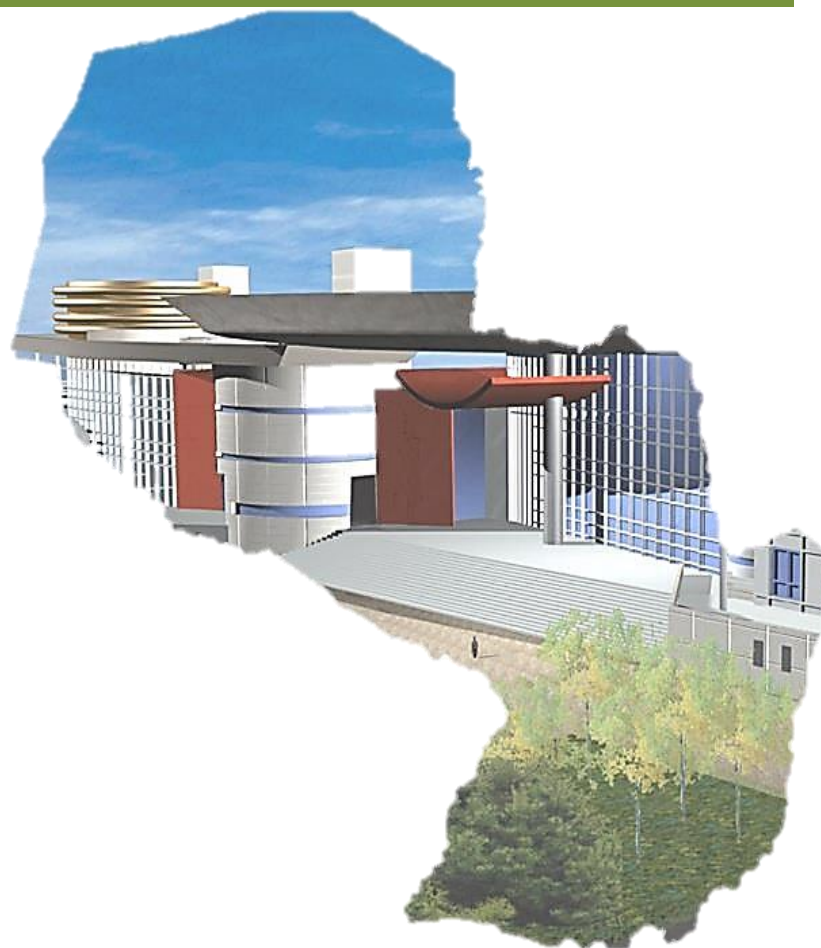
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2020

Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	55.184.317.431	55.184.317.431	37.521.370.938	68 %	32.195.240.959	5.326.129.979
01	Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	38.972.563.587	38.972.563.587	27.456.656.369	70 %	22.807.142.607	4.649.513.762
100 Servicios Personales		31.109.142.641	31.109.142.641	23.285.847.692	75 %	19.733.751.304	3.552.096.388
200 Servicios No Personales		6.808.794.229	6.808.794.229	3.920.992.471	58 %	2.851.245.386	1.069.747.085
300 Bienes de Consumo e Insumos		468.626.717	468.626.717	183.733.012	39 %	173.829.939	9.903.073
500 Inversión Física		420.000.000	420.000.000	19.343.637	5 %	4.720.001	14.623.636
800 Transferencias		26.000.000	26.000.000	12.800.000	49 %	12.800.000	0
900 Otros Gastos		140.000.000	140.000.000	33.939.557	24 %	30.795.977	3.143.580

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	13.226.213.488	13.226.213.488	8.850.721.585	67 %	8.279.936.756	570.784.829
100 Servicios Personales		6.386.248.424	6.386.248.424	4.830.195.669	76 %	4.670.111.110	160.084.559
200 Servicios No Personales		1.747.612.787	1.747.612.787	1.267.887.597	73 %	1.183.957.546	83.930.051
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.712.999.494	2.712.999.494	1.589.928.512	59 %	1.397.091.768	192.836.744
500 Inversión Física		1.213.218.500	1.213.218.500	300.121.781	25 %	283.032.963	17.088.818
800 Transferencias		1.094.134.283	1.094.134.283	818.532.950	75 %	702.988.411	115.544.539
900 Otros Gastos		72.000.000	72.000.000	44.055.076	61 %	42.754.958	1.300.118

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Tecnológicos Entregados	1.617.393.818	1.617.393.818	650.564.765	40 %	603.791.473	46.773.292
100 Servicios Personales		532.360.000	532.360.000	335.151.409	63 %	318.858.046	16.293.363
200 Servicios No Personales		398.700.000	398.700.000	122.984.205	31 %	120.760.569	2.223.636
300 Bienes de Consumo e Insumos		401.333.818	401.333.818	178.782.348	45 %	150.526.055	28.256.293
500 Inversión Física		260.000.000	260.000.000	4.545.455	2 %	4.545.455	0
800 Transferencias		15.000.000	15.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	9.101.348	91 %	9.101.348	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	1.368.146.538	1.368.146.538	563.428.219	41 %	504.370.123	59.058.096
100 Servicios Personales		635.700.895	635.700.895	337.567.992	53 %	314.480.237	23.087.755
200 Servicios No Personales		293.478.505	293.478.505	118.769.911	40 %	107.693.093	11.076.818
300 Bienes de Consumo e Insumos		234.552.117	234.552.117	102.453.953	44 %	77.560.430	24.893.523
500 Inversión Física		180.415.021	180.415.021	4.636.363	3 %	4.636.363	0
800 Transferencias		14.000.000	14.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		55.184.317.431	55.184.317.431	37.521.370.938	68 %	32.195.240.959	5.326.129.979

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARÍA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
800 Transferencias		738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		738.182.561	738.182.561	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		55.922.499.992	55.922.499.992	37.521.370.938	67 %	32.195.240.959	5.326.129.979

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/11/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

